



Pasto, 28 de mayo de 2024

Licenciada

EVA LISETE SANCHEZ TOVAR

pivie27@hotmail.com;cquinones7179@hotmail.com

Magüí, Nariño



NAR2024EE018996

Asunto: NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVO POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ? Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

NOTIFICACION POR AVISO

Acto Administrativo que se notifica: Resolución No. 2486

Fecha del Acto Administrativo; 15 DE MAYO 2024

Autoridad que lo Expedió: Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Recurso(s) que procede(n): PROCEDE RECURSO REPOSICION

Autoridad ante quien se debe Secretaria de Educación Departamental

Interponerse el Recurso

ADVERTENCIA

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso en el lugar de destino.

Para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:



RESUELVE

ARTICULO 1^o. Ordenar el descuento por días no laborados a la docente que a continuación se relaciona, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

REQUERIMIENTO	NOMBRE	CEDULA NO.	DIAS REPORTADOS	ESTAB EDUCATIVO	MUNICIPIO
NAR2024ER015098	EVA LISETE SANCHEZ TOVAR	59.310.537	8.15,22 Y 29 DE ABRIL	I.E. ELISEO PAYAN	MAGUI PAYAN

ARTICULO 2^o.- Infórmese de la existencia del presente acto administrativo a los interesados, enviando para tal efecto, citación para notificación a los correos: pivie27@hotmail.com 3126288503; cquinones7179@hotmail.com 3218102809. ARTICULO 3^o. Informar al interesado que contra el presente acto Administrativo procede el recurso de Reposición ante la Secretaría de educación Departamental de Nariño, en los términos de la Ley 1437 de 2011. 4^o.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Hojas de Vida - SED y a la oficina de Nómina ? SED, para lo de su competencia. ARTICULO 5^o.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación

Que, mediante citación No NAR2024EE017165 15 de Mayo de 2024, se solicitó la comparecencia del(a) señor (a) EVA LISETE SANCHEZ TOVAR, para realizar la diligencia de notificación personal de conformidad con los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (2) folios.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO





Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación

Anexos: RESOLUCION 2486 15 DE MAYO 2024.pdf

Secretaría de Educación Departamental
Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto- Nariño – Colombia
Teléfono: (602)- 7333737

Código Postal 520002/087
www.sednarino.gov.co

